

MARTES, 5 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 46

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-1475 *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante Resolución del consejero de Sanidad de 2 de junio de 2021 (BOC nº 112, de 11 de junio de 2021), se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por Orden SAN/4/2021, de 24 de febrero (BOC nº 42, de 3 de marzo de 2021).

La Presidencia de la Comisión de Valoración corresponde al "director gerente de la correspondiente Gerencia de Atención Especializada o persona en quien delegue", y habiéndose producido la modificación en la titularidad de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", procede realizar la correspondiente modificación en la composición de la Comisión. Asimismo, ante las jubilaciones de D. José Manuel Rabanal Llevot y de Dña. Isabel Ruiz García, se hace preciso igualmente adoptar las modificaciones pertinentes, conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada. En consecuencia,

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por Orden SAN/4/2021, de 24 de febrero, quedando configurada como sigue:

Presidenta: María Dolores Acón Royo, Directora Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales:

- Rosa Ana García Díaz, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Ceferina Suarez Castaño.

Suplente: Cristina Ezquerra Carrera.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Francisco Javier Barredo Cañibano.

Suplente: Antonio Manuel González González.

- Designado por el consejero de Salud, de un hospital distinto al del puesto convocado:

Titular: Gilberto Marcano Rodríguez.

Suplente: Mónica Galindo Palazuelos.

CVE-2024-1475

MARTES, 5 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 46

Secretario:

Titular: Rosa Elvira Tejido Román.

Suplente: Ana Campo Ruiz.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de febrero de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/1475

CVE-2024-1475